



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación



DISPOSICIÓN N°: 019-06

FECHA: 13 JUN 2006

VISTO:

El pedido de la Secretaria Académica de la Universidad relacionado con la creación de una carrera de posgrado "Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible"; y

CONSIDERANDO:

- que la Secretaria Académica de la UNLu solicita la designación de un representante titular y dos suplentes del Departamento de Educación, a fin de integrar la Comisión de Prefactibilidad de la mencionada carrera;
- que es necesario dar respuesta urgente al pedido designando a los representantes departamentales;
- que existen docentes en el Departamento de Educación especializados en los temas afines a la propuesta de la carrera.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DECANA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DISPONE:

Art. 1º: Recomendar, ad referendum del Consejo Directivo Departamental, la designación de los representantes departamentales ante la Comisión de Prefactibilidad para la creación de la Carrera de Posgrado "Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible", de la Mg. Liliana TRIGO (miembro titular), Mg. Brisa VARELA y Lic. Roberto Bulacio (miembros suplentes).

Art. 2º: Elevar a la Secretaría Académica de la Universidad la presente disposición.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. Norma E. Montaiuti
Secretaria Administrativa
Departamento de Educación

C.C. SUSANA A. MURARO
DIRECTORA DECANA
Departamento de Educación

Es copia fiel del original

Prof. Norma E. Montaiuti
Secretaria Administrativa
Departamento de Educación